

Quito, 27 de diciembre del 2010

Señor
Segundo Manuel Mena Vizuete
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BUSINESS PROCESS OUTSOURCING ATTITUDE S.A. PROCESOS CONTABLES** reunida en esta ciudad de Quito el día de hoy 27 de diciembre del 2010, resolvió elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, para un período de tres años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Vigésimo Cuarto del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de reemplazar al gerente general de la compañía con todas las facultades, atribuciones y deberes de éste, en caso de falta o ausencia temporal o definitiva de dicho funcionario; presidir las reuniones de la junta general de accionistas; convocar a reuniones de la junta general de accionistas; y, en general, todas aquellas que le corresponden en calidad de **PRESIDENTE** de la compañía, conforme a la ley y a las disposiciones del estatuto social de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 22 de noviembre del 2010, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de diciembre del 2010, instrumento que contiene el estatuto social de la compañía, el cual determina las facultades y deberes del Presidente de la compañía.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

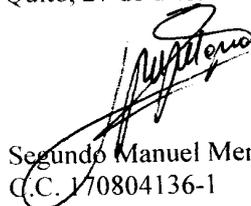
Atentamente,



Luis Fernando Herrera Moreno
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

ACEPTO la designación de **Presidente** de la compañía **BUSINESS PROCESS OUTSOURCING ATTITUDE S.A. PROCESOS CONTABLES**, constante en el presente nombramiento.

Quito, 27 de diciembre del 2010



Segundo Manuel Mena Vizuete
C.C. 170804136-1

Quito, a los 27 de diciembre del presente
año 2010, Folio No. **16466** del Registro
de Nombramientos. Tomo No. **141**

Quito, a **29 DIC 2010**
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Calvar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO